

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrósio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70.

Franquicias

CONCERTADO

Últimas  
Noticias  
y telegramas  
de la tarde

Año XXI

Martes 21 de Enero de 1919

Núm. 5.919

## LA MONARQUIA EN PORTUGAL

### La primer noticia

Anoche, después de oírse la nueva edición, nos expidió Mencheta los siguientes telegramas:

### El grito monárquico

Lisboa.—El Gobierno ha tenido noticias de que en Oporto y otras poblaciones, los monárquicos de Paiva Condeiro, al salir las tropas leales para rendir a los revolucionarios de S. M. intentaron un movimiento para la restauración de la Monarquía.

Es notorio que, hasta hace pocos años tenía en España, la mujer, os trados todos los caminos para los empleos particulares ó públicos. Una mujer podía ser aquí reina, ó es tanquera, pero se estaba negado ocupar una plaza en un Ministerio, en una oficina del Estado, ó en su territorio particular. La dependencia del comercio en su totalidad era masculina; hasta en los que se expandían preferentemente y aún exclusivamente objetos para uso femenino, eran hombres los dependientes. A nadie se le ocurría que una mujer pueda ejercer admirabilmente la teneduría de libros y desempeñar una administración de fincas. La mujer podía ser estanquera, modista ó sirvienta. A lo más administradora de jefes.

Pues bien, ese año, ya que no justificaba, tenía explicación y explicación honrística. El hombre era menos prudente si se quiere manus agudas; el hombre no le tenía tanto miedo al matrimonio. El hombre aspiraba a constituir lo antes posible una familia, un hogar, en el que era reina la mujer y esta con orgullo y los cuidados morales y materiales de la familia, y con ser excelente administradora del caudal conyugal cumpliría su difusión misma.

Ahora ocurre todo lo contrario y pues que corre, fártase que se conoce a la mujer todo lo que necesita para la lucha por la existencia, fuerza, es reconocerle el derecho a ocupar los destinos públicos y los particulares, ya que este bien acreditado por la experiencia de los años de la guerra, que es capaz de desempeñar, incluso las mestizadas menos femeninas, también sin mejor, que el hombre.

No es de prudentes echar estas cosas de las reivindicaciones feministas a broma ni prescindir de la realidad de estos problemas. Hasta ahora y en buenas se diga, la ismena mayoría de las mujeres españolas son católicas. Es necesario que la dirección de ese movimiento feminista no la lleven, para que no lo extiendan por causas peligrosas, hombres de abominables tendencias religiosas y sociales. Por desgracia no es la previsión la cualidad que más entalece a quienes quieren de un modo ó otro misión directora en el campo de las dadoras. Fijadas en la virtud y en el disímilismo de las ideas y sentimientos religiosos dejan hacer a los adoradores y sólo cuando el incendio estalla, se disponen a sofocarlo. Esta tática es equivocada, más que equivocadas hasta me parecen constitutivas de una deslealtad moral. En cierta población y cuando no habla ninguna génesis de socialismo insinúa y a los elementos católicos la necesidad de organizar cristianamente a los obreros, para que no despertaran más un día con una organización socialista. No sé si se me oyó; estoy seguro de que no fui escuchado y no se hizo la organización cristiana y se hizo la socialista. No conquistamos cuando era fácil conquistar y después ha sido preciso entregarse a la más penosa y dura labor de reconquistar lo perdido.

Pues en esto de las reivindicaciones feministas que sean de razón, hay que ponérselas a la cábala para secundarlas y apoyarlas ardorosamente por que si nosotros no lo hacemos, otros lo harán y así haciéndolo, otros verán para dignificarnos el triunfo. Es necesario que la mujer, al mirar el campo católico, no se sienta desamparada, sino fuertemente asistida en sus aspiraciones y en sus anhelos por el catolicismo español.

Miguel Pérez-Astor.

## Triunfará la Monarquía?

La información precedente, los telegramas de esta madrugada, que publicamos en la sección acostumbrada, todos los informes, dan gran importancia a este movimiento, que pudiera ser libertador de Portugal, libertador de la nación vecina, en la que desde que se proclamó la República apenas ha habido un momento de tranquilidad y sombra.

Amantes del orden, hemos elogiado la república portuguesa durante la actuación de Sidonio Pais, que sólo procuró el bien de su patria, actuando con la anarquía imperante.

Somos románticos defensores de la Monarquía, no de otra, ni de aquella, sino de la Monarquía como idea, como institución, y por esto, cuando el intento de restauración monárquica que llevó a cabo Paiva Condeiro nuestras simpatías estuvieron a su lado, y dos inolvidables amigas nustros: el metegrido César Ventalló y Rafael Carrascal, estuvieron en su cuartel general como cronistas de aquella generosa aventura.

Fracasó porque el fermento anárquico perduraba, debido a que había naciones que tenían interés en que siguiera aquella levadura y de aquel movimiento, a pesar de que quedaba un vago recuerdo.

Los telegramas de anoche y de hoy, impregnados de optimismos muchísimos de ellos, no han producido honda satisfacción que ha sido smoguida por las palabras del conde de Romanones. Una ministra monárquico en el que figura Magdalena Lima al gran orbe de la masonería portuguesa, no puede satisfacerlos. La masonería no dio nunca frutos de bendición, lo que se hace es su sombra tiene ya un vicio de origen difícil de salvar.

Ojalá sea un error esa referencia! Ojalá no sea cierto que los franceses portugueses tienen intervención en el Gabinete monárquico! Y sobre todo, ¡jalé triunfa en Portugal, no don Manuel de Braganza, no la persona, que es lo de más, sino el conde de la causa de la Monarquía y con ella el orden, que falta desde que falleció aquella y la causa de la religión, tan perseguida por los autores del régimen republicano!

## Acuerdo mercantil

Perfectamente unificados entre sí gran número de importantes establecimientos de mercería, tejidos y camistería, han establecido COMO HORARIO ÚNICO para sus ventas la jornada legal de 5 a 8, en todo tiempo, y cerrado de UNA a TRES. Lo que se hace público para general conocimiento.

## Banco de España

### SUCURSAL DE CÓRDOBA

#### OBLIGACIONES DEL TESORO

Por Real decreto fecha 14 del año pasado se dispuso la emisión de 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, con interés del 4 por 100 anual, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, siendo sus cupones pagaderos en 15 de Mayo, 15 de Agosto, 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

Sin perjuicio del anuncio que oportunamente se publicara para la negociación de estos valores, debe hacerse por el momento saber a los tenedores de las obligaciones al 8 por 100, que se emitieron con fecha 1º de Noviembre último y que vencen el día 1º de Febrero próximo, que aquellas obligaciones que no hallan sido presentadas al resarcimiento, es decir, el 1º de Febrero, se entenderán renovadas al plazo de un año y serán canjeadas por las obligaciones al 4 por 100 de que antes se ha hecho mención.

Los tenedores de obligaciones al 8 por 100 que opten por esta conversión pagarán los intereses al razón de 8 por 100 al año, durante el periodo de 1º al 15 de Febrero próximo, ó sea pesetas 0,575 por cada obligación de la serie A y pesetas 5,75 por cada obligación de la serie B, para lo cual se habilitará el cupón núm. 2 que llevan nulo los títulos.

El Gobierno monárquico lo preside el capitán Paiva Condeiro.

La plaza fronteriza de Valença do Minho dice que espera telegramas oficiales para colocar la bandera de la Monarquía en los edificios públicos.

Noticias recibidas de Badajoz confirman estas versiones.—Mencheta.

Aquellos que opten por recibir en efectivo el importe de las obligaciones al 8 por 100, podrán presentarlas en la Oficina de esta Sucursal desde el día 20 del corriente, bajo facturas que a tal fin se facilitarán, para su rembolso, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro.

Por lo que respecta a las obligaciones del 3 por 100 conseguidas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al 4 por 100, si antes de su vencimiento, ó sea del 1º de Febrero, dentro de este mismo día, no retiran los depósitos ó devierten por escrito su propósito de realizar á metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciarán el cambio de las obligaciones 8 por 100 por las del 4 por 100 para aquellos tenedores que acepten esta conversión.

Córdoba 20 de Enero de 1919.—Por el secretario, Federico Salido.

## BOLETIN OFICIAL

### Sumario del número del lunes:

Real orden de Abastecimientos sobre sindicatos harineros.

Concurso para que la fábrica militar de harinas de P. H. flor adquiera determinados artículos.

Premios de peones camineros.

Estatística de higiene pecuaria.

Nembramiento de una maestra.

Dendores al posto de Villanueva del Duque.

Subasta de una burla en el Ayuntamiento de Guadalajara.

Ausencia en ignorado paradero de miembros del actual reemplazo de Benjamín Castro, Palenciano, Blasquez, Bute, Hinjosa, del Duque y Hornechuela.

Lista de mayores contribuyentes de Fuente Tejar y Encinas Reales.

División en secciones para el sorteo de veinte socios asociados de Guadalajara.

El juez de Montilla ordena la busqueda de 54 kilogramos de cera labrada.

Gran Cris "La Perla".

SOCDE DE CÓRDOBA, 1

El más sólido y sólido de la peña. El que más frescoando es, y más fama tiene, debido a las excelentes artículess que presenta, que son ideadas en los más pura y sencilla de pesos.

Represalia de la Caja del Paseo con pesetas 6,50 anuales.

Medidores gastados, vienes y llaves extraviadas y extraviadas.

Ganadora una peseta, 6,50 céntimos.

Corralón al grano y en botellitas, 2 céntimos.

Servicio ferroviario y ferrocarriles.

Entrega, 20 céntimos.

## Por la Religión y por la Patria

Decíamos en el artículo anterior, que invadida la Península por los pueblos bárbaros del Norte, estos los sometían con la fuerza de las armas, más ellos son sometidos a su vez por la superioridad moral é intelectual de los españoles, y unos y otras marcharon acuerdos, y llegaron a un altísimo grado de cultura y civilización, gracias verdaderamente asombrosa, y que forma singular contraste con la ignorancia de las demás naciones de Europa, merced todo á la influencia de la Iglesia; también d'clamas, que, cuando la invasión de los bárbaros, hayáis solidismo para la restauración, merced, también, a la Iglesia: vamos a verlo todo ello.

Las hordas de bárbaros vinieron á oser sobre España, como aves de rapina sobre una presa, siendo horrible la pintura que nos hace la historia de aquellos desastres que vinieron sobre esta Nación, pues el fuego, el pillejo, el asesinato, la matanza y el exterminio, el furor de destruir nuestra civilización, y el fanatismo religioso, se ve por todas partes, decorándose por Genericos, una matanza general, en la que personajes importantes, distinguidas y notables personas, siendo antes privados de sus bienes y sometidas á variados tormentos; muy conocida es, también la barbarie de los godos, que, después de la devastación dicha, vinieron á España, que aunque más humanos, racionales y tolerantes que las otras hordas bárbaras, también dejaron sentir su operación, presentándose la historia una larga serie de batallas, todas, matanzas, asesinatos, regicidios, siendo cruel en extremo la posición de los españoles, que padecieron no poco, como puede verse, p. e., reinando Leovigildo. Un rasgo histórico de Buricio, nos demuestra la influencia benévola de la Iglesia en bien de los pueblos, pues el Santo Obispo de Paulis, Epifanio, se presenta al principio, y le dice: «que no agrada al Criador la ambición sanguinaria y desmedida, y cuando se le ofende no tienen poder los reyes para cumplir sus designios», á lo que respondió el temido goyo, que las palabras del venerable Obispo habían sido más poderosas que sus armas, infundiéndole que las bendiciones que venían, también, en la compasión y promulgación del código de Alarico.

Este código solucionó la situación y satisfizo las necesidades de los españoles y en sus disposiciones encaminadas a moralizar los individuos, así como en que llegaran á ser los Obispados árbitros y jueces de los españoles, que tenían horror á las justicias, a quienes dicho sea de paso, gustaba recibir regalos por las causas que fallaban, prescribiéndose al efecto por la Iglesia acordadas sanciones procesarias é imponiéndose penitencia únicamente á los litigantes que trataran de comprometerse con juramento á no reconciliarse con su contrario, principiando ya á notarse a mediados del siglo VI en el concilio de Lérida el «decreto de astur»; siendo notables las disposiciones de la Iglesia acerca del aborto, de la usura, de los casamientos entre parentes, del incesto, del adulterio, del tráfico y de comprar barato para vender caro, como notables son también una generosa disposición acordada del socorro de los pobres, y sus importantes prohibiciones de que se cantara en las iglesias toda composición pésica ridícula y de mala rima. Convirtidos los godos al catolicismo, la Iglesia ejerce su beneficia infinita en nuestra España, pues allí era para los españoles oprimidos su religión, su libertad, su antigua cultura, la ilustración, la civilización, la fusión de razas, la unidad nacional y la federación de las barbas, de la justicia, de la paz, de la industria, el estudio y el descanso del trabajo y de la usurpación, del gobierno de asesinos, como puede verse en el alivio de los tributos y devoción de los bienes confiscados y arrebatados que tuvo lugar al convertirse Rómulo, que tomó rumbo la moralidad, la justicia, la paz, la industria, el estudio y el descanso del trabajo, en que la Iglesia preservó, pues solo ella po-

## Boletín Religioso

Santo de mañana. San Vicente, dia uno, y San Anastasio, mártir.

Jubilo Oficial. Mariaña en la iglesia de San Pedro Alcántara.

San Nicoldo.—Mañana último día de Solemne Novena al Niño Jesús de Praga. Empieza á las 5 y 1/2.

San Rafael.—El día 24 del actual, media hora después de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Instituto Custodio en el que predicará el señor rector de la parroquia del Sagrario. La Misa de Consagración se dirá á las 6 y media. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran á intención de la señora doña Julia del Valle.

Nota.—En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una á las siete y otra á las ocho, los domingos plática sobre el Santo Evangelio en la primera, y en la de diez oceguillas de adultos, á cargo de los señores don Pedro Hidalgo, coadjutor de San Andrés, y don Antonio Gusmán, capellán del Hospital de Gracia.

Obra. Los domingos, después del santo rosario, continúa el ejercicio de los veintidós días, y los viernes Vía Crucis, con procesión en la noche con crucifixos y conjunto bello y armónico que, con razón embellece al público y es verdaderamente digno de admirar.

Buenas pruebas de ello es la multitud de personas, tanto de este pueblo como de los más lejanos, que se han acercado a visitarla.

Felicítanos afuera de la señora Montenegro por su iniciativa y buen gusto, á la vez que la rogamos continúe en los sucesivos en la bella obra, de la que debe estar muy satisfecha y que todos aplaudimos... Correspondencia

## BAENA

De viaje.—Se ha ido á Córdoba, donde reside su familia, el ex-anterior del reino don Francisco Ruiz Frías, después de pasar unos días en esta.

De regreso.—Ha llegado de Alcalá y Alcaudete, en donde ha estado nuestro amigo don Rafael Santalla García, nacido en Baena.

Enfermos.—Lo están nuestro compañero don Manuel Valverde Gil, doctor de Santa María, y su querida esposa María Josefa, también hermana señorita María Josefa, y la doméstica, todos atacados de la gripe, aunque benigna, y quizás desearnos pronto alivio.—Correspondencia.

## MONTILLA

Bautizo.—En la tarde del domingo 19 del actual, recibió el resto de bautismo, en la parroquia de nuestro patrón San Francisco Solano, una preciosa niña hija de nuestras distinguidos amigos don Luis García Rus, ilustrado médico de esta localidad y de doña María del Carmen Bequera Cerdón.

Administró el sacramento el párroco don Rafael Castillo Cañete, que impuso á la ninfita los nombres María de los Dolores, Josefina, Antonia, Juana de Praga, Hortensia, Teresa de Jesús y la Santísima Trinidad.

Fué madrina de la nueva cristiana la bellísima señorita María Bequera Cerdón, tía de la bautizada.

Terminada la ceremonia, pasaron los invitados al domicilio de los padres donde fumaron espaldíndamente y se degustó un generoso desayuno que ofreció el señor Rodríguez. Nuestra reportera se ha puesto en contacto con el presidente de la Cámara de Comercio de Jaén, don Manuel Rodríguez, en la que este excusaba su ausencia por una ligera indisposición y expone su criterio respecto á varios de los asuntos que se iban á tratar.

Dada cuenta de una carta de la Cámara de Comercio de Jaén y de una circular de los Sres. Macia, Hernández, de Villa del Río, indicando la conveniencia de celebrar en Córdoba una reunión ó asamblea de Cámaras, para protestar del encarecimiento de las tarifas ferroviarias, realizado por las Compañías de una manera exorbitante y exasperada, el señor Ruiz dijo que, aunque no era partidario de las asambleas por el escaso fruto que de ellas se obtiene, consideraba o

Todas las Misaas que se celebren al mediodía del 29 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Esposa. Señora D. Exaltación Diaz de Morales. Su familia y amigos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encorriendo a Dios y a Nuestra Señora de los Dolores.

dos, la Cámara consideró que sin perjuicio de celebrar dicha asamblea en la Corte, era conveniente la reunión de Córdoba propuesta por el señor Rioja, con objeto de estudiar detenidamente el asunto hacer algunos trabajos previos y determinar las bases y procedimientos que habían de seguirse.

El señor Pozo, protestó también del abuso que implicaba por parte de las Compañías el procedimiento empleado para el aumento de las tarifas, pues una vez que obtuvieron del Gobierno el aumento de 15 por 100 de las generales, anularon las especiales que tenían, creando otras nuevas con dicho aumento que supone en este caso, para algunas localidades y artícolos, un aumento de un 200 por 100, cosa verdaderamente inadmisible.

Se acordó, en su vista, nombrar una comisión compuesta por los Sres. Don Manuel Rodríguez, Don José de Rioja, Don José Carrillo, Don Miguel Carbonell y Don Antonio del Pozo, para que intervengan en todo lo concerniente a esta asamblea y trabajos, conviniéndose en invitar para el día 30 del corriente a las Cámaras arriba mencionadas, con objeto de celebrar la aludida reunión en Córdoba, rogando además a dichas entidades que inviten por su cuenta a los más importantes exportadores de su jurisdicción al objeto de que concuerden a dicho acto o expongan por escrito su opinión.

Leída una instancia de la Sociedad de Sastrería, en la que ésta pide a la Cámara trasmite al Ministro de Abastecimientos el ruego de que se prohíba la exportación de tegidos de lana y algodón, se acordó acceder a ello.

Dándose proceder a la designación de quien hubiera de ocupar el cargo de Consejero de la Cámara, vacante por defunción del que lo desempeñaba Santiago Macías y siendo varios los candidatos que optaban a dicha vacante, antes de proceder a la elección, el señor Pozo manifestó a la Cámara la excepcionales condiciones y buen comportamiento del candidato Francisco Mesa, que había venido desempeñando interinamente el cargo durante la enfermedad del fallecido, haciendo estas consideraciones por si la Cámara creía prudente no atender a las excesivas recomendaciones que mediaban y si solo al interés y conveniencia de la Entidad.

Como los señores votantes no se pusieron de acuerdo procedió a votación secreta, resultando elegido por estos votos contra cinco don Ricardo Grau Ruiz.

El señor Pozo expuso a la Cámara que en vista de que sus consideraciones no se habían tenido en cuenta, se creía en el deber de presentar, como lo hacía en el acto, la renuncia irrevocable del cargo de Tesorero.

Los concurientes rogaron reiteradamente al señor Pozo que despusiese su renuncia y como éste persistiera en ella levantaron la sesión sin quedar suspirada dicha renuncia.

**RESTAURANTE GARRILLO**  
hoy de Ricardo Barbudo Guijarro  
TELÉFONO, NUM. 163

Plaza de Chueca, 2 y 4 (Antes Tresfina)  
Plaza del Sol para mañana. Precio  
6-10. Raciones.

5  
Folleto del "Defensor de Córdoba".

**IVANHOE**

— POR —

**Walter Scott**

Y no hay loco que no diga otro tanto.  
—Cerde se párabra sajona; más cuando el cerdo está desgollado, chamusco, hecho cuartos y colgado de un gancho como un traidor, ¿cómo le llaman en sajón?

—Tocino.  
—¡Estoy escuchat! Y no hay loco que no diga lo mismo, como tú indiste hablando de la palabra cerdo. Pero como los normandos denominan tocino a estos animalitos, muertos o vivos, y los sajones sólo los llaman así cuando están muertos, se vuelven

## — Un acto — de afirmación monárquica

Por falta material de tiempo, no es posible hacer ya una propaganda intensa, una propaganda necesaria para que llegue a oídos de todos los monárquicos el acto que, iniciado por algunos amigos del orden, se proyecta llevar a cabo el próximo día 23, festividad del santo del Monarca.

Lo que falta de propaganda suplirá el amor de los verdaderos, de los genuinos monárquicos, de los que van en la monarquía la defensa del orden, de la familia, de la religión.

Los amantes de la dinastía actual, los fervorosos alfonsinos, acuden a rendir este homenaje a su rey; los amantes del ideal, los que sueñan con un mundo mejor, con una monarquía en la que no exista el matrimonio que vemos de ministros del Rey, favoritismos de republicanos y anarquistas; los que son monárquicos por la idea y no por las personas, adhirientes también.

Hagamos todos un acto de presencia, una protestación de fe monárquica, aprestémonos todos a salir de la indolencia, de la neutralidad suicida y todos y cada uno en el casino, en el paseo, en la oficina, en el hogar, convertidos en adalides de nuestro confesionario.

En estas circunstancias no debe mirarse a quien personifica la idea, sino la idea misma, y esa es la que debemos ensayar.

Cada cual hágalo, según su nivel saber y entender, pero de modo ostensible.

Y en los pueblos, si proyectan algo, si hacen algo, díganlo también. No importa que lleguen a su destino los pliegos el día 23, con que lleguen en lo que de más resta, basta.

Hemos escrito lo que antecede inspirados por una noticia que a última hora de la tarde llega a nuestra redacción.

Se nos dice que iniciado por varias personas de orden se ha de elevar a S. M. el Rey el próximo día 23, con motivo de la fiesta de su santo, un mensaje para el cual puede firmarse en el Círculo de la Amistad, en el Club Gastrónoma y Casino Conservador y Liberal, Mercantil y Labradores.

El mensaje dice así:

«Señor: Los que por herencia, por deber o por convicción personal, ven al Trono de V. M., no solo la confirmación de la gloriosa historia de la Patria a través de los siglos, sino una afirmación de ideales para el porvenir y la más firme garantía de orden y prosperidad vienen hoy que las circunstancias mundiales parecen amenazar los más sólidos derechos y las creencias más profundas, a elevar ante la personalidad augusta de su Soberano, un mensaje de respeto y lealtad que sea acentuación de legítimas esperanzas y testimonio del entusiasmo con que al felicitar a V. M. en el día de su santo dicen únicamente ¡Viva el Rey! ¡Viva España!».

Un ruego a los señores señores: Como es sabido, los mensajes al Rey no llevan rúbricas en la firma, por eso se advierte a fin de que distingan claramente los señores que firman su misión no vayan a rubricar ésta.

**Viuda de José Barea**

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Precio de las carnes: Vaca sin hueso, 8-24 pesetas kilo; idem sin hueso, 4-82.

Vacío sin hueso, 8-75; idem sin hueso, 4-85. Chanchito, 6.

Machos, 8-20.

Huesos de vaca, 1 peseta kilo.

normandos en el momento en que se dan prisa a degollarlos para servir en los palacios en los festines de los nobles. ¿Qué piensas de esto, amigo Gurt?

—Que es la pura verdad, tal como ha pasado por tu cabecera de loco. Si es una triste verdad. ¡Por San Dusán, que esto es ya insufrible! ¡Apáñas nos queda otra cosa que el aire que respiramos, y oreo que los normandos nos dejan respirar, es con el solo objeto de que sintamos la insopportable carga con que abruma nuestra humillada espalda! Los manjares más desdichados y ricos son para sus masas; para ellos son los recores y gozos, al paso que nuestras valientes jayetas es recitada para servirnos ejércitos y en un país lejano, en el cual dejé el esqueleto: de modo que apenas se encuentra una persona que pueda y quiera defender al desgraciado sajón. ¡Bendiga Dios a nuestro amo Osdrí! E' ha sostenido siempre su rango como un verdadero sajón. Mas Reginaldo Frente de buey va

## De los Centros Oficiales

Juicios para malfeas: Sección primera, Córdoba, hurto, contra José Heredín Gómez. Defensor el Sr. Barrios Rejano.

Sección segunda, Fuente Obejuna, lesiones, contra Blas Hidalgo Sánchez. Defensor el Sr. Velasco.

— Se ha posesionado de su cargo don Enrique Márquez Romero, vice-secretario de esta Audiencia.

— Se ha incorporado a este Ilustre Colegio de Abogados con estudio abierto, don Ramiro Ríos Llacer.

**ESTILO CLÁSICO**

Solicitudes de los Ayuntamientos de Baena, Bojilaloz, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro y Puente Genil precios de los artículos trigo, harinas y pan en dichos términos, petición que hace el ministro de Abastecimientos.

— Se ha inscrito el reglamento de «La antorcheta proletaria», de La Orotava.

— Se han expedido licencias de caza a don Rafael Alcalá Basaga, de Baena; don Dionisio Trevilla y don Menel Castro Busuo, de Adamuz; don Antonio Luza Toledano, de Farnales Núñez; don Juan M. Osuna, don Francisco Ocaña López y don Juan Aguilera Caballero, de Osuna.

— Don Antonio Pérez Ortega, vecino de Fuente Obejuna, renuncia el registro minero denominado «Santa Isabel», de 50 pertencencias de hierro y 15 de carbón.

— Don Manuel Rojano Serrano, ha solicitado 25 pertenencias de cobre, con el nombre «La Segunda», término de Béjar.

**ESTILO MODERNO**

Para mañas se han hecho los siguientes:

Don José Agueda, 500 pesetas; don Manuel Sánchez, 10-472-48; don Fernando León, 408-50 y Sr. Presidente de la Junta de protección a la infancia, 1.486-20.

**ESTILO MODERNO**

Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de Torrecampo, don Celestino Segura.

— Se ha posesionado de la auxiliar desdoblada de Bujalance, doña Isabel Pérez.

— Ha sido nombrada maestra interina de Ochavillo (Fuente Palmera), doña Juana Villalba Serrano.

**ESTILO MODERNO**

Terminado el licenciamiento se dispone se retiren de las estaciones las guardias que con tal motivo se ordenaron.

— Solicitan permiso los tenientes del Regimiento de la Reina D. Fernando Aparicio y D. Manuel Hacar Pascuero.

— Se ha hecho cargo del mando del 5.º Depósito de Reserva de Osuna, el comandante D. José Páez del Río.

— Han regresado, terminada la licencia de pasos, el médico don Rafael Power, de Málaga; el teniente de artillería don Antonio Villegas, de Carmona; teniente de infantería don Baltasar Graldecasa, de Alcalá; alférez don Vicente Galván, de Lucena, y teniente coronel don Joaquín de la Torre Mass, de Huelva.

**FRANCISCO MOLTO AURA**

**MÉDICO**

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliaria y próximamente los de su consulta que estará montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Burell).

**Hurto de leña** — En Pedro Abad

— Ha llegado a este país de un día a otro, y hará ver que Gutiérrez se ha tomado tantas fatigas bien inútiles. ¡Por aquí, por aquí! ¡Bien, Zang, bien! ¡Has hecho perfectamente tu deber! ¡A fin de halla toda la pista renunciada!

— Gutiérrez, es preciso que me tengas por un verdadero loco; pues de otro modo no te atorverás a meter la cabecera en la boca del león. Si yo digo a Reginaldo Frente de buey ó a Felipe de Malvoisin una sola palabra, de las que acaban de pronunciar tus labios, te evitarás el cuidado de conducir al pasto tu plato, porque te colocarás pendiente de la más alta rama de una encina, para que en ti se encaramen los que se atrevan a hablar mal de tan ilustres potestados.

— ¡Perro! ¡Serás capaz de hacerme traidor, después de haberme puesto tú mismo en el caso de hablar en contra mía!

— Hacerse traidor! No; esa acción sería de un hombre cobarde, y un loco no sabe hacer tan buenas acciones. Pero qué cabalgata es la que viene hacia nosotros!

**SUCESOS**

**Monte de Piedad**

El lunes próximo 27 del corriente tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de amplios heredos en la Sacra. 2º durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los estatutos de la cosa corres-

ponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

**Junta Directiva**

La sociedad de Labradores y Ganaderos de Écija, aprobó por unanimidad su reglamento en reunión celebrada el día 18 del corriente, siendo hasta el día 90 los adheridos. Despues eligió la siguiente Junta Directiva.

Presidente, don Gregorio García y García. — Vicepresidente, don Pedro Cadena. — Tesorero, don Enrique Salinas Diéguez. — Vocales: Don Francisco Amílcar Gómez, don Pedro Jiménez Benito y don Antonio Gómez Godino. — Delegado Federativo por Córdoba, don Salvador Muñoz Pérez. — Secretario, Don Sebastián García y García.

**DE SOCIEDAD**

Mañana son los días de don Anselmo Gómez.

**LOS LABRADORES**

Ha quedado legalmente constituida la Sociedad de labradores y ganaderos cordobeses, eligiéndose la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Gregorio García y García. — Vicepresidente, don Pedro Cadena. — Tesorero, don Enrique Salinas Diéguez. — Vocales: Don Francisco Amílcar Gómez y don Pedro Jiménez. — Vocal delegado, don Salvador Muñoz Pérez.

**FRANCISCO MOLTO AURA**

**MEDICO**

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliaria y próximamente los de su consulta que estará montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Burell).

**Gratitud**

Ha nombre del obrero gasista agrado cuando se encontraba en el cumplimiento de su deber Antonio Luque que damos las gracias desde las columnas de este periódico a las entidades y personas siguientes que generosamente han contribuido a mejorar su situación.

Excepcional Sr. Gobernador Civil, 50 pesetas; Excmo. Sr. Acalde, 50; don Miguel Ocasio Vallejo, 15; don José Cañillo Pérez, 10; don Antonio Ramírez Aguilera, 25; Círculo de la Amistad, 50; Empresa de Obras, 100; dependencia de las Oficinas del Gas, 80; Sociedad de obreros gasistas, 117-25; don Bartolomé Raya, 5; don Juan Raya, 5; don Salvador Raya, 5; Sociedad de obreros electricistas, 25. — Total, 587-25 pesas.

**Camineros premiados**

Se han concedido premios regalatorios por méritos contraídos en el cumplimiento del servicio que les está encomendado al capataz de peones camineros de esta provincia José Navea Gubillo y a los peones Pedro Rojas Ospas y Doroteo Rojano Jiménez.

**A los labradores**

Previendo las necesidades de la próxima campaña de siembra, que a buen seguro estarán agudizadas este año con el problema agrario, la Casa Schlayer, sucesor de Ahles, anuncia a toda su numerosa clientela que con igual esmero y estímulo que siempre, también ahora hará las reparaciones de las segadoras Dering, para lo que cuenta con suficiente y apto personal mecánico y con sobrada existencia de piezas de recambio.

Por ello ruega a todos sus clientes que cuando antes se dirijan a ella con objeto de que sus máquinas segadoras queden reparadas inmediatamente, asegurando su beneficio en



Torrent, de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y econseja.

El éxito es siempre seguro, tratándose de niños ó personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenas resultados.

Si quiere por lo tanto ser perfectos, oixigüedad vuestras devoluciones con los aparatos Torrent y tenea muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en Córdoba y en el Hotel España y Francia durante el sábado 26 del presente mes, donde podrán visitarla todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde saliendo.

Notas. — En Sevilla el día 28 en el Hotel Oriente, en Andújar el día 26 en el Hotel la Española y en Jaén el día 27 en el Hotel la Rosario, donde así mismo podrán visitarla. Talleres y depósito en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Número registrado.

**DEFECTOS FÍSICOS**

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Enero de 1919

*Lista completa de los números premiados en este sorteo.*

Madrid 21 (varias horas)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas:

**25.104**, San Sebastián-Zaragoza.

Están premiados con 2.000 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 70.000 pesetas:

**12.764**, La Llave-Barrios.

Están premiados con 1.600 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 30.000 pesetas:

**8.205**, Madrid.

Están premiados con 1.020 pesetas los números anterior y posterior al tercer premio.

Con 2.500 pesetas:

20.981, San Roque-Sivilla; 7.166, Ciudad Real-Almansa; 17.495, Guadalajara-Sivilla; 8.174, Salamanca-Ferrol; 16.884, Santiago-Madrid; 19.289, Palma-Madrid; 8.605, Valladolid-Villagarcía;

**27.783**, Calahorra-Córdoba;

8.286, Madrid-Barcelona; 28.652, Barcelona; 24.866, Huelva-Barcelona; 14.678, Madrid-Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

DECENA Y CENTENA

88 882 922 154 934 760 196  
940 849 936 291 975 408 694

626 175 978 675 620 498 497  
724 185 316 809 405 603 117

804 123 282 735 269 574 886  
308 327 942 513 580 705 552

MIL

811 860 720 801 672 888 374  
084 729 351 939 371 441 560

199 262 289 915 544 108 005  
800 841 869 712 957 920 958

294 215 958 472 943 086 853  
368 083 889 934 549 428 448

987 088 286 588

DOS MIL

071 082 249 732 187 918 175  
147 701 520 500 450 080 960

894 141 674 027 384 828 620  
771 161 585 879

TRES MIL

758 804 861 438 378 452 952  
884 544 618 223 588 051 743

296 145 189 542 676 642 241  
424 815 725 201 548 886 259

607 207 491 098 053 538 168  
085 302 062 994 526 789 294

QUATRE MIL

646 686 615 464 005 145 093  
614 718 175 846 082 085 651

886 501 593 494 281 206 660

132 724 050 407 679 998 244

778 457 875 787 854 102 254

222 637

CINCO MIL

806 192 408 697 815 945 695  
771 228 252 089 765 801 458

373 206 837 741 482 185 944  
150 665 870 168 082 071 845

833 172

SEIS MIL

998 053 889 124 328 170 269  
268 426 648 011 723 411 003

739 797 305 151 038 273 414  
807 758 066 454 324 621 846

747 831 432 079 088 603 177  
688 720 772 187 062 802 282

SIETE MIL

206 532 988 551 555 144 392  
788 085 798 795 172 363 429

744 848 455 593 298 585 595  
949 742 606 541 126 182 267

681 492 817 817 281 849

154

OCHO MIL											
299 978 402 298 297 727 814											
678 416 568 254 488 017 980											
054 803 822 979 867 487 855											
609 221 542 065 984 948 692											
683 190 558 611 224 756 648											
872 588											
NUEVE MIL											
197 818 788 125 329 969 258											
569 208 880 763 408 920 794											
530 701 584 657 623 404 782											
253 187 918 630 976 086 244											
385 697 716 878 878 481 495											
784 625 262 588											
DIEZ MIL											
615 088 858 068 428 629 491											
731 987 829 434 848 037 918											
881 169 158 946 875 578 302											
720 418 257 697 842 961 582											
788 536 100 793 560 101 515											
347 678 199 888 440											
ONCE MIL											
244 223 698 565 914 755 558											
511 890 056 859 840 118 665											
098 825 331 041 166 277 141											
826 022 273 102 666 076 888											
496 826 759 952 837 775 968											
DOCE MIL											
885 121 827 708 491 854 729											
579 998 159 997 280 168 541											
407 676 024 223 486 487 005											
252 728 490 793 701 880 294											

## Crónica provincial

ADAMUZ

**Del pantano.** —En la mañana del 17 tuve el gusto de visitar por vez primera el pantano del Guadalmedina.

Allí quedé si cuento es inteligente sobre todo don M. xi illo, al señor Fernández (guarda de almacén) y al simpático e inteligente maquinista señor Pablo.

Las atenciones que de todos he recibido me obligan a enviarles desde estas columnas mis más expresivas gracias.

Vi en el Pantano al acreditado cormo-  
ciente de ésta, don Pedro Ordóñez que  
también hace pingües negocios, y conversé  
con el señor Cruz, capataz de los tra-  
bajos de obra de la Presa, simpático y cari-

oso hasta dejárselo de más. De todos salí muy satisfecho y a todos les doy un millón de gracias por sus atenciones.

**Enfermo.** —Después de dos meses y medio de enfermedad y de haber pasado por el duro trance de que le coletó la pierna derecha, en el Hospital del Niño Jesús de Madrid, donde ha sido visitado, se encuentra muy mejorado nuestro entrañable amigo don Manuel Jirón, instalador y cobrador de la empresa Luz Eléctrica.

Sabemos que el señor Romanos y familia han prodigado al enfermo todos los consuelos posibles.

Mercó muchos aplausos el comportamiento de don Manuel Espeso, que como uno de los jefes de la empresa no ha desatendido un momento la grave situación del enfermo.

TOS REBELDE, BRONQUITIS,  
ASMA, ENFISEMA, CATARROS,  
PULMONES, ETC.

He aquí los elementos integrados de tan maravillosa pastilla:

Tribid. Trom. Fenil. Metam. Oxitul. Ant.  
Bis. T. Biel. en Zach. y Excip.

Son una maravilla dentro de la terapéutica moderna, por lo que los más famosos doctores del mundo los recetan siempre para las fisiones de las vías respiratorias, haciendo sentir siempre airoso de su contenido por ser lo más moderno, racional y científico. —Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que «fíjate» eufórico derroga sus entrañas, calmándole al momento. —Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispó sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estremidades sibiliosas, haciendo penetrar en ellos corrientes impotentes de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosidades, descongestionándolas y haciéndole expectorar. Evitar los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acontando grandes sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe. Si queréis curarlos, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER a 1'50 pesetas en todas las farmacias. Depósito Central: Bquerida, 47. BARCELONA. Venta en Oviedo: Farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos, 10.

## Pastillas

## Alemanas

del Profesor

## Swanter

## de Berlín

Desconfiar de una burda imitación que con el nombre de Ghunter se han hecho

Depósito Central: Bquerida, 47. BARCELONA.

Venta en Oviedo: Farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos, 10.

## LECHE DE CABRA

Se vende completamente pura, por cuenta del ganadero, a OCHENTA CÉNTIMOS litro, por mañana y noche. Servicio a domicilio desde un litro.

ZONDE DEL BOBEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 56

## EL DEFENSOR DE CORDOBA

Díario Católico de Noticias

Avda. N.º 1; Alfonso XIII, 1 - Teléfono, N.

### Suscripción

Suplemento, un trimestre, piso 4'99

Periodicos, trimestre, 1'99

Comunicaciones, da 1 al año 1'99

Num. a finales del trimestre

Resumen mensual 1'99

Al año 1'99

Al año 1'99

### Anuncios

1.º piso (hueso)	peso 1'99
2.º piso (gordura)	peso 1'99
3.º piso (milk)	peso 1'99
4.º piso (leche)	peso 1'99
5.º piso (leche)	peso 1'99

Otros años 1'99 en adelante

Al año 1'99

Al año 1'99